

GRADO DE FISIOTERAPIA 10031 PRÁCTICUM II

CURSO 2018-2019

Datos generales de la asignatura

6 ECTS

3º Curso / 1º semestre/ Tipo OB

Lengua de impartición: Catalán y Castellano

Olga Borao Soler oborao@umanresa.cat

Diplomada en Fisioterapia

Máster en Deporte Sostenible y Bienestar

Doctora en Actividad Física y Deporte

Fisioterapeuta Clínica Universitaria de Manresa

Objetivos

Mediante la realización del Prácticum II se pretende que el alumno continúe con la integración de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos hasta este momento en las materias desarrolladas a lo largo del primer y segundo curso y el inicio del tercer curso. Además, esta asignatura pretende que el estudiante elabore un conjunto de documentos de carácter reflexivo y crítico, que complementen su aprendizaje en el centro.

Esta asignatura se realizará en centros de fisioterapia, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados.

Competencias

BÁSICAS

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no Especializado

GENERALS

G1 - Demostrar compromiso con la profesión y sus valores, con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

G2 - Atender a las necesidades de salud de la población y a los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.

TRANSVERSALES

T2 - Proyectar los valores del emprendimiento y de la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional

a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

T4 - Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinares y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

T5 - Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal a partir de prácticas basadas en el aprendizaje, servicio y en la inclusión social.

T7 - Llegar a ser el actor principal del propio proceso formativo en vistas a una mejora personal y profesional y a la adquisición de una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto de diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.

ESPECÍFICAS

E1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y promoción de la salud que incidan sobre diferentes determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias, entorno laboral, entre otros), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y el movimiento, en un entorno biopsicosocial.

E2 - Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible, formulación de cuestiones a partir de la propia practica

informando y diseñando proyectos de investigación.

E3 - Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión, y explicitados en el código de ética de fisioterapia, respetando con sentido crítico, el marco legal.

E4 - Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y realizar una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

E5 - Realizar un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y la valoración realizada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.

E6 - Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico de fisioterapia, las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.

E7 - Evaluar crítica y reflexivamente el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes que sean necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y su entorno.

E8 - Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar el registro y canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.

E9 - Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural, respetando las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y secreto profesional y teniendo en cuenta el ciclo vital.

E10 - Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.

E11 - Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporando modelos organizativos inclusivos y participativos.

E12 - Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.

Resultados de aprendizaje

1. Identifica, planifica y aplica en la práctica, los procedimientos de valoración de fisioterapia, teniendo en cuenta todos los aspectos biopsicosociales que confluyen en cada uno de los pacientes/usuarios bajo criterios de adecuación efectividad, evidencia, validez y relevancia clínica. (CB2, G1, T7, E1, E3, E4, E7, E12)

2. Establece el diagnóstico y los objetivos de fisioterapia basándose en una valoración analítica, funcional y global del individuo, utilizando herramientas validadas internacionalmente. (G1, E1, E2, E4, E5, E12)

3. Planifica, ejecuta y evalúa los procedimientos de fisioterapia para el abordaje de diferentes patologías, bajo criterios de adecuación, efectividad y evidencia, analizando de manera crítica y reflexiva los procedimientos utilizados en el centro de prácticas. (CB2, G1, G2, T4, T7, E1, E2, E3, E4, E6, E7, E12)

4. Organiza y planifica actividades terapéuticas a realizar por el usuario y la familia dentro y fuera del centro. (CB4, G2, E6, E12)

5. Elabora la historia clínica de fisioterapia y los informes pertinentes incluyendo los datos más relevantes del paciente, teniendo en cuenta todos los aspectos biopsicosociales. (T4, E1, E3, E4, E6, E7, E10, E12)

6. Organiza y planifica actividades de promoción y protección de la salud a los pacientes asignados en su prácticum. (CB4, G1, G2, T4, T7, E1, E2, E3, E6, E12)

7. Aplica las normas de ergonomía necesarias para su propia seguridad y la del usuario. (CB4, G1, G2, E6, E12)

8. Aplica, en su práctica, los valores de la profesión y el código deontológico y las normas propias de la fisioterapia. (G1, T4, T5, T7, E1, E3, E7, E8, E9, E12)

9. Escucha, consulta y se comunica con todo el equipo multidisciplinar que atiende al paciente/usuario y la familia, demostrando capacidad para las relaciones interpersonales. (CB2, CB4, G1, T4, E3, E7, E8, E9, E10)

10. Facilita y lleva a cabo una comunicación efectiva y adaptada y adopta una actitud de escucha activa, proporcionando un ambiente de confianza, privacidad, intimidad y confidencialidad al usuario / familia, identificando y reconociendo la diversidad, fomentando la integración y la inclusión social. (CB4, G1, G2, T4, T5, T7, E3, E8, E9, E10)

11. Manifiesta respeto a la individualidad, opiniones y creencias del usuario / familia sin hacer juicios de valor. (G1, G2, T7, E1, E3, E8)

12. Lleva a cabo una práctica reflexiva, aceptando y modificando sus acciones y actitudes en función de las correcciones / indicaciones del tutor y los comentarios de los usuarios/familia, tomando decisiones coherentes en función de las evidencias del contexto. (G1, G2, T4, T5, T7, E3, E6, E7, E8, E9, E10, E12)

13. Aplica y evalúa los sistemas de gestión y control y los mecanismos de garantía de calidad de los procesos de atención en fisioterapia, demostrando iniciativa y actitud emprendedora. (G2, T2, E1, E11, E12)

14. Aplica sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras. (CB2, G1, G2, T2, T4, T5, E3, E10, E11)

15. Comunica a todo tipo de audiencias, de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la fisioterapia. (CB2, CB4, G1, T4, T7, E8, E10, E11)

Recomendaciones

Es recomendable haber superado todas las asignaturas de 1º y 2º curso marcadas en el Plan de Estudios.

Contenidos

SIMULACIÓN

Se trabajarán casos vinculados a distintas asignaturas curriculares.

PRÁCTICA TUTELADA EXTERNA.

Normativa de las prácticas.

Durante la primera semana el alumno/a hará el proceso de integración en el centro, conociendo su estructura física y funcional y los miembros del equipo. También debe poder situar la unidad dentro del contexto de todo el centro donde se encuentra.

El alumno/a se responsabilizará de aplicar aquellas terapias que sea capaz de asumir, siguiendo el proceso de atención de fisioterapia bajo la supervisión del fisioterapeuta tutor.

El alumno debe poder colaborar con su fisioterapeuta tutor en la prestación de los servicios de todos los usuarios que este atiende.

Los horarios serán adaptados a cada centro y no se podrán modificar.

La asistencia a prácticas es obligatoria en su totalidad.

Las posibles ausencias a los centros de prácticas se deberán notificar con la máxima antelación al centro donde se realizan, y comunicarlo al profesor de prácticas y / o al coordinador de Estancias Clínicas de la Facultad. Se deberán recuperar, previo acuerdo con ellos.

En el caso de enfermedades largas, o de ausencias por motivos personales justificados, la recuperación se valorará con el profesor de prácticas y / o al coordinador de Estancias Clínicas de la Facultad.

En las prácticas es totalmente obligatorio el uso del uniforme de la escuela:

- Pijama blanco con el logotipo de la escuela.
- Zapatos blancos.
- Tarjeta de identificación personal.

Hay que observar una estricta higiene personal, llevar el pelo recogido, uñas cortas y sin esmalte, y no llevar joyas. No se puede salir del centro de prácticas con el uniforme.

Actividades formativas

Prácticas en los centros/empresas

Estudio de caso, supuesto práctico, casos clínicos

Confección de portafolios, memorias, proyectos, diarios reflexivos

La simulación forma parte del programa que se desarrolla durante todo el Grado y pretende ser un espacio para la integración de conocimientos y el desarrollo de competencias, tanto específicas como generales y transversales. Este programa de simulación sirve para potenciar la reflexión y el razonamiento clínico. Los alumnos realizarán, en grupos de 8-10 alumnos, unas actividades de simulación en base a unos casos clínicos diseñados a tal efecto. Previo y posterior a la acción de simulación propiamente dicha, se llevarán a cabo sesiones de preparación y *debriefing*.

Durante su estancia clínica los alumnos realizarán su práctica externa en un centro de fisioterapia asignado por la Facultad y deberán elaborar un e-portfolio.

Cada alumno/a deberá realizar **120 horas de estancia clínica**, en el centro o servicio de fisioterapia que haya elegido previamente.

Cada alumno / a tendrá asignado, desde la Facultad, un profesor de prácticas, que será el encargado de velar por el logro de los resultados de aprendizaje, y de facilitar la elaboración del e-portfolio, que servirá para la evaluación del periodo práctico. En todos los casos el alumno/a deberá estar en contacto con su profesor de prácticas mediante "el aula Virtual", donde los alumnos tendrán acceso a la información referente a las tareas que deben realizar, y recibir tutorización personalizada de su profesor de prácticas, a fin de cumplimentar las actividades del e-portfolio y alcanzar los objetivos marcados al inicio del Prácticum II.

El estudiante tendrá asignado también un fisioterapeuta tutor, dentro del mismo centro, que le ayudará en la consecución de los objetivos, valorándolo al finalizar la estancia clínica.

El e-portfolio de los aprendizajes

El e-portfolio es una de las alternativas más interesantes a la evaluación más tradicional, que se lleva a cabo de manera puntual, y que utiliza normalmente una prueba única al final de cada semestre.

Más que una nueva forma de evaluar, este sistema se puede considerar como otra manera de entender el proceso de enseñanza-aprendizaje, basada en el diálogo y en una dinámica que promueve la reflexión tanto por parte del profesor como del alumno.

Este sistema trata de integrar la evaluación en el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que tienen cabida diferentes modalidades de evaluación (coevaluación, autoevaluación, evaluación del proceso... etc).

El objetivo general que nos proponemos conseguir a lo largo de esta asignatura es integrar el proceso de evaluación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, y conseguir que los mismos estudiantes sean más autónomos a la hora de controlar su proceso de aprendizaje.

El alumno dispone de una Guía de Elaboración del e-portfolio con el fin de conocer exactamente las actividades a realizar y su periodización.

Turno del periodo práctico.

del 7 de noviembre al 5 de diciembre de 2018

Contenido del e-portfolio

En el periodo de prácticas los estudiantes elaborarán su e-portfolio. El estudiante recibirá, antes del inicio de este periodo, una sesión tutorial y un dossier sobre cómo llevar a cabo las diferentes actividades, tanto obligatorias como optativas. El estudiante tendrá libertad para aportar las evidencias que crea más convenientes, con la ayuda del profesor de prácticas. En el dossier se especificará la metodología de las actividades así como el sistema de evaluación del e-Portfolio

Evaluación de la asignatura

Ninguna de las actividades evaluativas es recuperable.

La simulación se evaluará a partir de un informe sobre la actividad, que se tendrá que presentar en el espacio correspondiente del e-portfolio junto con el documento previo de elaboración, formando parte de una de sus evidencias.

La evaluación de la estada clínica se hará a través del e-portfolio (70% de la nota del bloque) y de la evaluación del fisioterapeuta tutor del centro (30% de la nota total del bloque). En caso de que el e-Portfolio resulte suspendido, el alumno no tendrá que recuperar el tiempo de estancia clínica, sino que tendrá que rehacer el e-Portfolio siguiendo las indicaciones de la Coordinadora. En caso de que la hoja de evaluación del fisioterapeuta tutor esté suspendido, aunque el e-Portfolio esté aprobado, la asignatura quedará suspendida y se tendrá que realizar de nuevo un turno de prácticas de la misma duración que el anterior, con un nuevo e-Portfolio del Prácticum correspondiente

Es imprescindible la asistencia a la sesión de simulación y a la totalidad de las horas previstas para la estancia clínica. En caso contrario se considerará la asignatura como no presentada.

En el caso de existir alguna falta de asistencia justificada y documentada, se tratará de manera individual la manera de recuperación de estas sesiones.

Bibliografia

BÀSICA

- Chapleau W, González Uriarte J. Guía rápida para el primer interviniente en emergencias . 2a ed. Barcelona: Elsevier España; 2010. Encuéntralo en la biblioteca: http://cataleg.upc.edu/record=b1374480~S1*cat
- Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya. Codi deontològic del fisioterapeuta [Internet]. Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya. [citado 13 Julio 2018]. Disponible a: <https://www.fisioterapeutes.cat/ca/institucional/legislacio/codi-deontologic>
- Watson T. Electroterapia: práctica basada en la evidencia . 12a ed. Barcelona: Elsevier; 2009. Encuéntralo en la biblioteca: http://cataleg.upc.edu/record=b1389718~S1*cat

COMPLEMENTÀRIA

- Creu Roja a Catalunya. Socorrisme : tècniques de suport a l'atenció sanitària immediata . Capilla Tomás J, Cassany Llaberia M, editors. Barcelona: Pòrtic; 1998. Encuéntralo en la biblioteca: http://cataleg.upc.edu/record=b1282468~S1*cat
- Maya Martín J, Albornoz Cabello M. Estimulación eléctrica transcutánea y neuromuscular . Barcelona: Elsevier; 2010. Encuéntralo en la biblioteca: http://cataleg.upc.edu/record=b1389486~S1*cat